

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ESPIMBERA NARANJO. TRAJEN CIA LTDA CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2008

1.- ANTECEDENTES

Este año se tomo la decisión que la compañía se reactivara para tal efecto se reunió a los socios , pero lamentablemente nos encontramos con muchas dificultades, como el de aumentar capital fresco para la reactivación, y darle el objeto social para el que fue creado , bajo un marco legal , apegado a todas las Leyes que rigen a una Sociedad de Derecho, en este entorno la empresa no ha sido posible arrancar con nuestro objetivo, ha sido difícil entrar a una política con mucha competencia y sin ningún incentivo para las compañías de transporte siendo estas empresas que rigen por los mercados internacionales quienes son las que ponen las pautas a seguir ., en este contexto se hace difícil arrancar con solvencia este negocio , de esta manera ha sido imposible tener una sana competencia,

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

El principal objetivo, ha sido cumplir el objeto social por el que fue creada esta compañía, desde el primer año tener rentabilidad, sin embargo por múltiples problemas que atravesó, hasta la presente fecha ha sido imposible reactivarla.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La Gerencia ha observado todas las disposiciones legales y estatutarias así como ha ejecutado todas las resoluciones de las Juntas Generales efectuadas en el periodo.

4.--

- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

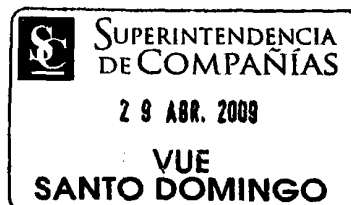
La situación financiera de la compañía no se alterado, porque a pesar de no existir ingresos, tampoco ha existido gastos, debido a la inactividad.

5.- CONCLUSIONES

- La compañía no opero durante el año 2008.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La compañía no cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

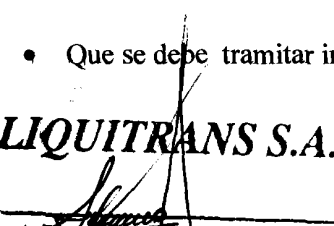
6.- RECOMENDACIONES

- La junta General debe resolver sobre la situación de los accionistas que no han colaborado con la compañía como ellos se comprometieron.



- Se debe tramitar el aumento de capital.
- Que se debe tramitar inmediatamente la liquidación de la compañía

LIQUITRANS S.A.


FIRMA AUTORIZADA
FRANCISCO ESPIMBERA N.
GERENTE GENERAL.